



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

164.405

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1726
QUILLÓN, viernes 25 julio 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

30 JUL 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2228
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-185
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-492

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RIQUELME VILUGRON JESSICA

RUT:14.212.312-6

LA SUMA DE \$:9.520

Y SON:NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE FACTURA N° 2106 DE IMPRENTA TRAIGUEN POR COMPRAS DE LIENZO PVC CON EL NOMBRE DE PRODESAL 1, PARA COLOCARLO EN DIFERENTES FERIAS Y ACTIVIDADES EN QUE PARTICIPEN USUARIOS DEL PROGRAMA, FICHA N° 69, CERTIFICADO N° 222 DE DON VLADIMIR PEÑA. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999001004	320402	Gastos Generales	9.520		14212312-6	F-2106
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		9.520	14212312-6	C-

TOTALES : 9.520 9.520



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



ADM. MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000018

CHEQUE N°

0-1720

NOMBRE

R.U.T.

NOMINA DE PAGO N° 222160

EGRESO N°

1726

FECHA DE PAGO

08/07/2014

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME